



## ----- ACTA NÚMERO 54 CINCUENTA Y CUATRO -----

### ----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:10 horas del día 15 quince **de mayo de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la trigésimo séptima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Propuesta de la Dirección de Desarrollo Rural, para participar en la **Expo Ganadera Regional 2023**, autorizando el **Recurso correspondiente**.
5. Presentación para aprobación del **Reglamento de Bebidas Alcohólicas** para el Municipio de Cortazar, Guanajuato, conforme dictamen de la Comisión de Reglamentos.
6. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto iniciativa de reformas y derogaciones a la **Ley de Hacienda** para el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 260**.
7. Presentación para aprobación de la anuencia a la **Empresa de Seguridad Privada SEPSA, S.A. de C.V.**, conforme dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte.
8. **Correspondencia Recibida**.
9. **Asuntos Generales**.
10. **Clausura**.

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes justificadamente los regidores María de la Luz Hilda Macías Gasca y Jairo Javier Montero Huichapeño. Se declara legalmente



instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

**3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.**

**4.- PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, PARA PARTICIPAR EN LA EXPO GANADERA REGIONAL 2023, AUTORIZANDO EL RECURSO CORRESPONDIENTE.** Se aprueba la comparecencia del M.V.Z. Andrés Ojeda Preciado, quien informa que la Expo Ganadera Regional 2023, se tiene contemplada del 8 al 11 de junio y fortalecerá la actividad pecuaria en el Municipio y la Región, creando un espacio innovador para exponer y fortalecer dicha actividad, así como generar oportunidades de negocio y redes productivas. Explica que dentro de la propuesta de inversión se encuentran contemplados \$ 100,000.00 para dicho evento (PROGRAMA "S021.C01.QC0161 MI GANADO PRODUCTIVO" PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023 (EXPO GANADERA 2023), sin embargo la SDAYR modificó su participación por lo que se requiere la **autorización del incremento de \$ 44,000.00** (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), lo cual solicita en este acto. Resueltas las dudas e inquietudes, se somete a votación este recurso adicional y se **aprueba con 7 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina. La aportación total del municipio al programa queda en \$ 144,000.00.

**5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.** El Regidor Luis Martín López Flores, informa el contenido del citado documento, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta en el que se analizan y aprueban las adecuaciones al reglamento presentado por la coordinación de mejora regulatoria. El Regidor Hugo Ernesto Arias, comenta que se ha ido modificando este reglamento por diversas observaciones realizadas tanto en SATEG y la Dirección de Jurídico, por lo que en la presente propuesta se han solventado dichas observaciones, cumpliendo ya con los requerimientos observados, agilizando los cobros y multas a los negocios, así como las clausuras y se enviará a publicación en el periódico oficial, donde se revisará finalmente por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y se **aprueba con 7 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y DEROGACIONES A LA **LEY DE HACIENDA** PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 260**. La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la **Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato**. Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión llegan a las siguientes: "**CONCLUSIONES.- PRIMERA.** Quienes suscribimos nos pronunciamos por la afirmativa en cuanto a la iniciativa en análisis desde el punto de vista del mejoramiento de la recaudación de impuestos que conllevaría su aprobación; pero no podemos dejar de mencionar que nos causa extrañeza la excesiva reducción en la cuota impositiva que se cobraría por tonelada de gases de efecto invernadero emitida que actualmente es de 250 pesos y que pasaría a ser de solamente 45 pesos de aprobarse la iniciativa.- **SEGUNDA.** Nos parece bien que se simplifique la carga administrativa a los contribuyentes y con esto se incentive el pago del impuesto ecológico de quienes ya están instalados en nuestro estado, además de la inversión que puede atraerse con estas medidas menos impositivas. Todo esto con el fin de lograr realmente una remediación ambiental que beneficie a los habitantes de la entidad, así como a la flora y fauna de nuestro territorio." Concluidos el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor y 2 en contra** por parte de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA ANUENCIA A LA **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA SEPSA, S.A. DE C.V.**, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. El regidor Roberto Rojas Aguilar en su calidad de secretario de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa de Seguridad Privada **SEPSA, S.A. DE C.V.**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL TRASLADO DE BIENES Y VALORES, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74, 75 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos ).

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 260**, en el que se remite iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la **Ley del Hacienda para el Estado de Guanajuato. Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Hacienda.
2. **Circular 261**, en la que se remite iniciativa por la que **se crea la Ley de la Agencia de Energía del Estado de Guanajuato** y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley de Cambio Climático, Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica, Ley de Planeación, Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado, Ley de Proyectos de Preservación del Ambiente y Ley de Proyectos de Prestación de Servicios, todas para el Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Desarrollo Económico.
3. **Oficio Circular 263**, en el que se remite iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la **Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Enterados.** Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.
4. **Oficio Circular 264**, en el que se remite iniciativa a efecto de adicionar el artículo 8-1 a la **Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Enterados.** Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.
5. **Oficio Circular 265**, en el que se remite iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley del Sistema de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus municipios. Enterados.** Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, tránsito y transporte.

## 9.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez, solicita al Presidente Municipal apoye con las gestiones pertinentes para la **conservación de los 2 árboles de laurel** ubicados en esquina con Blvd. Insurgentes. El Edil le informa que el dueño vino a platicar y como propietario del inmueble, tiene sus razones económicas y la necesidad de vender, se están analizando diferentes opciones y ha mostrado apertura, hay disponibilidad de ambas partes. La Regidora Erika le solicita los mantenga informados respecto los avances, toda vez que hay muchas inquietudes de la gente respecto este tema, para tratar de salvar los árboles.
- b) La Regidora María de la Cruz Mata Medina **PRIMERO:** Pregunta sobre la fianza del tesorero municipal, ya que se cumplió el año. La Regidora María Andrea Aguilar Oviedo comenta que se analizará en la Comisión de Hacienda. **SEGUNDO:** Pregunta cuando se dará de baja al regidor Carlos Durán del Comité de Adquisiciones y éste le comenta que hará su proceso de afiliación al PAN.



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

10.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:44 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez  
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín  
Síndico

C. Luis Martín López Flores  
Regidor

C. María Andrea Aguilar Oviedo  
Regidora

C. Hugo Ernesto Arias Rentería  
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca  
Regidora

C. Erika Lissette Patiño Martínez  
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín  
Regidora

C. Carlos Alberto Duran Rivera  
Regidor

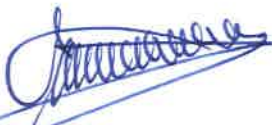
AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Jairo Javier Montero Huichapeño  
Regidor

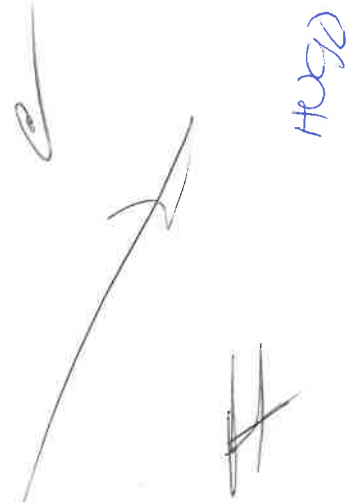


C. Roberto Rojas Aguilar  
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina  
Regidora



**Ing. Alejandro Perea Castro**  
Secretario del H. Ayuntamiento



HOG